RESOLUCIÓN 537 DE 14/04/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 104492 DE BERKLEY COLOMBIA SEGUROS. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 127-2026

RESOLUCIÓN 537
(14 DE ABRIL DE 2026)

RESOLUCIÓN 537 DE 14/04/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 104492 DE BERKLEY COLOMBIA SEGUROS. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 127-2026

LA DIRECTORA LOCAL DE SALUD, *según Decreto 027 del 28 de enero de 2026 "Por medio del cual se modifica el Decreto 300 de octubre de 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones" demás normas afines y*

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-127-2026 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD Y ESTABLECIDAS, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO".**

Que la comunicación de aceptación se suscribió a los trece (13) días de abril de 2026 con ***GRUPO XOOM S.A.S.*** *con* ***NIT Nº 901.339.897-4*** *por* ***DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.350.000) M/CTE.***

Que para la ejecución de la **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC-127-2026** se requiere la constitución de las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS.
Calidad del servicio y correcto funcionamiento.			X	SI	30%	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 6 MESES MÁS.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista sucribió la **POLIZA N° 104492.**Que ampara el cumplimiento, calidad del servicio y correcto funcionamiento de la **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 127-2026.DE BERKLEY COLOMBIA SEGUROS**. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

GARANTÍA	VALOR	PLAZO
Cumplimiento	$ 1.235.000,00	DESDE: 13/04/2026 HASTA: 28/02/2027

RESOLUCIÓN 537 DE 14/04/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 104492 DE BERKLEY COLOMBIA SEGUROS. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 127-2026

GARANTÍA	VALOR	PLAZO
Calidad del servicio y correcto funcionamiento	$3.705.000,00	DESDE: 13/04/2026 HASTA: 30/04/2027

Que la anterior garantía fue validada en el sistema de la compañía aseguradora por parte del MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, conforme se indica en el siguiente anexo:

Berkley Colombia Seguros

FECHA: 15/04/2026
CONSECUTIVO: 00000000022645

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.814.916-1
CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00104492 Endoso 0000 fue expedida el 14 de ABRIL de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	GRUPO XOOM SAS	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde**	13/04/2026
	Hasta	30/04/2027
LIMITE ASEGURADO:	COP	4.940.000,00
VALOR PRIMA:	COP	50.000,00
IVA:	COP	9.500,00
PRIMA TOTAL:	COP	59.500,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 15 días del mes de ABRIL de 2026.

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes de **LA PÓLIZA N° 104492 DE 14/04/ 2026.** Que ampara el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y correcto funcionamiento de la **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 127-2026. DE BERKLEY COLOMBIA SEGUROS. S.A.** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD Y ESTABLECIDAS, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO".**

En consecuencia, la aprobación de **LA PÓLIZA N° 104492 DE 14/04/ 2026.** Que ampara el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y correcto funcionamiento de la **CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 127-2026.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

RESOLUCIÓN 537 DE 14/04/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 104492 DE BERKLEY COLOMBIA SEGUROS. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SMC N° 127-2026

GARANTÍA	VALOR	PLAZO
Cumplimiento	$ 1.235.000,00	DESDE: 13/04/2026 HASTA: 28/02/2027
Calidad del servicio y correcto funcionamiento	$3.705.000,00	DESDE: 13/04/2026 HASTA: 30/04/2027

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de **LA PÓLIZA N° 104492** de **14/04/2026. DE BERKLEY COLOMBIA SEGUROS.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRA MILENA GALLEGO AGUDELO
DIRECTORA LOCAL DE SALUD
(ORDENADOR DEL GASTO)

Revisó: Williams Andrés Mejía Mendoza– Jefe Unidad Jurídica

Proyectó: Camila Bermúdez Ospina – Apoyo Jurídico

Rad 537 14/04/2026

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
GRUPO XOOM SAS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	104492 / 0
CR 1 A 77 195 MANIZALES CALDAS NIT: 9013398974	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 14/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/04/2027.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0104492 / 000
ASEGURADO	BENEFICIARIO	
MUNICIPIO DE VILLAMARIA VILLAMARÍA CALDAS NIT: 8908011528	MUNICIPIO DE VILLAMARIA VILLAMARÍA CALDAS NIT: 8908011528	
NEGOCIO NUEVO	CODIGO DE VERIFICACION : 050010449200005BOG20260414122835* Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.	

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 40.000,00	COP 10.000,00	COP 9.500,00	COP 59.500,00	14/05/2026

INTERMEDIARIOS :
ASESORES A SEMA INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 129201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

luisa tatiana avila blandon

EL TOMADOR

CODIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-0001 y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-0001

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
GRUPO XOOM SAS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	104492 / 0
CR 1 A 77 195 MANIZALES CALDAS NIT: 9013398974	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 14/04/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/04/2027.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0104492 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION NO. SMC-127-2026
QUE TIENE COMO OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN LA SEDE CENTRO DIA DE VILLAMARIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO EXIGIDAS POR LA ENTIDAD Y ESTABLECIDAS, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 1.235.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/04/2026, hasta las 0 hs del 28/02/2027
Prima de la Cobertura : COP 8.750,89

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 3.705.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 13/04/2026, hasta las 0 hs del 30/04/2027
Prima de la Cobertura : COP 31.249,11

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali	Pereira
Calle 75 No. 5-88	Calle 7 Sur No. 42-70	Carrera 51 B No. 80-58	Carrera 29 No. 45-45	Calle 36 Norte No. 6A-65	Calle 19 No. 8-34
Edificio Difransa	Edificio Fórum	Smart Office Center	Edificio Metropolitan	Edificio World Trade Center	Oficina 1103
Piso 3	Oficina 2501	Oficina 410	Oficina 1314	Pacific Mall Oficina 1813	Edificio Corporación Financiera
PBX 601 3572727	PBX 604 3572727 EXT: 4476	PBX 605 3572727 EXT: 4470	PBX 607 3572727 EXT: 4471	PBX 602 3572727 EXT 4478	PBX 606 3572727 EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co